

PRECIOS DE LAS SUSCRIPCIONES

Clase	Trimestre	Semestre	Año
En el exterior	8'00	15'00	30'00
En el interior	6'00	11'00	22'00

PRECIOS DE LAS SUSCRIPCIONES

Clase	Trimestre	Semestre	Año
En el exterior	8'00	15'00	30'00
En el interior	6'00	11'00	22'00

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ

EN LAS PLANAS

Clase	Trimestre	Semestre	Año
En el exterior	8'00	15'00	30'00
En el interior	6'00	11'00	22'00

Redacción y Administración, Lechame, 8, 2.º

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Sección, Aorta del Caudal, 23, bajo

DE AUTONOMIA

El voto en contra del Ayuntamiento de Tarragona

Ciertos periódicos madrileños y algunos corresponsales de la corte, anuncian un fracaso al plebiscito para la autonomía de Cataluña, anotando como síntoma, que el Ayuntamiento de Tarragona no concurrirá. Es cierto, perfectamente cierto, lo que se atribuye al actual Ayuntamiento de la ciudad de Tarragona. Y cómo es, es decir, que en Noviembre último, en el anterior plebiscito, votó a favor de la autonomía y ahora se abstendrá? A qué obedece ese cambio que tanto alborota a los caciquistas de toda la zona? ¡Ah! lector, el caso es tan peregrino, que lejos de consternar a los autonomistas, debe llenarlos de satisfacción. ¡Como que es un argumento de hecho, más poderoso que el mismo plebiscito!

En las últimas elecciones municipales celebradas en la vieja capital romana, triunfó una coalición anticaciquil. La coalición, con elementos del bienio anterior, constituyó una mayoría anticaciquista que se dedicó a moralizar la administración municipal—como si aquí se reorganizara la Asociación de Caridad, se castigara al que dió órdenes contradictorios para el pago de la fuente de la Bomba, se exigiera responsabilidad a los que simulaban una administración de Consumos y los arriendan con daño para las áreas municipales, etcétera—, y uno de los actos contra el nepotismo, fue dejar cesantes a tres empleados, hermanos dos de ellos de dos concejales: el hijo de otro concejal, el tercero. Pero los incautos moralizadores, al decretar las cesantías, olvidaron que estaban en período electoral, proporcionando ocasión a los caciques tarragonenses para acusar a la mayoría del Ayuntamiento por la comisión de un delito electoral; y el Juzgado, cumpliendo con la ley—*durum iudex sed lex*—, decretó el procesamiento de los concejales regionalistas, republicanos y socialistas, señores Prat, Ventosa, Oliva, Rabada, Gelabert, Gasch, Vallvé, Montagut, Floresvi, Miró, Niu, Pujol y Ros.

En virtud del procesamiento, el gobernador decretó la suspensión y... se apresuró a nombrar interinos. A la primera convocatoria, no fué más que uno de los nombrados, y fué para decir que no contaran con él. Entonces, el gobernador multó a todos los nombrados con 75 pesetas por falta, extendiendo nueva convocatoria y combinando con multa de 250 pesetas a los reincidentes. De los trece, concurrieron cuatro, y con ellos y los antiguos, se constituyó el Ayuntamiento.

Con una corporación municipal amañada a uso centralista-oligárquico caciquil, era muy fácil votar a gusto de los caciques contra la adhesión al plebiscito. Y en efecto el Ayuntamiento de Tarragona no se adhirió a la petición de autonomía en virtud de un acuerdo cuya obtención merece ser conocida. Concurrieron en la sesión ocho concejales, votando a favor del plebiscito tres; los señores Boda, Musola y Ventosa; y en contra de la adhesión, cinco; los señores Montagut, Loperena, Sagraris (hermano de uno de los empleados que dejaron cesante los concejales suspensos), Nadal (hermano del otro empleado cesante) y Leris (padre del tercer empleado cesante). El acuerdo, los que lo adoptaron, y las circunstancias que en ellos concurren, constituyen un caso típico de la política patrimonial de los caciques, contra la cual, principalmente, se escribe la autonomía.

Excusado es decir que los átomos están muy apasionados en Tarragona. Los concejales mauristas señores Boda y Musola, junto con los doce concejales procesados que forman mayoría absoluta del Municipio, han dirigido una comunicación al presidente de la Mancomunidad, participándole que, juzgándose representantes del sentir general de la población, se adherían a la petición de la autonomía regional.

Además, los primeros han dirigido al señor Paig y Cadafalch el siguiente telegrama:

«Los concejales que suscriben, que forman minoría maurista Ayuntamiento de Tarragona, disconformes con votación recaída en la sesión de hoy no adheriremos a las bases de autonomía presentadas por Consejo Permanente de su ilustrada presidencia, al Gobierno, fíjense el honor de hacer constar su adhesión más entusiasta a la Asamblea convocada para el día 26 en Barcelona, por ser este el sentir y la opinión de los firmantes, y por entender también que interpretan así la voluntad de la mayoría del pueblo de Tarragona.»

En esto consiste el triunfo que viene llevando *El Imparcial*, y que se adjudican los enemigos de la autonomía. Como se ve, no puede ser más vergonzoso. Con todos los caracteres externos de la legalidad, es un chanchullo caciquil, merced al cual se suplanta el sufragio ciudadano.

Pueden estar orgullosos del éxito, y alardear de que el Ayuntamiento de una de las capitales del antiguo Principado, no toma parte en el plebiscito de la autonomía. Pero cuidando de que no se averigüe cómo se ha fabricado el Ayuntamiento en cuestión, para obtener el resultado político apetecido, y cómo se ha conseguido el acuerdo. Porque conociendo la trama, el sistema, lejos de acusar desfalecimientos en la voluntad de Cataluña, es revelador de su pujanza, y de que no se puede continuar a merced de gobernadores y caciques, secuestradores de la soberanía. La estructuración de ese Ayuntamiento, para conseguir un efectismo político, es prueba elocuentísima de la necesidad de impedir el uso de sus fuerzas, a los comadros que ayudan al alumbamiento de Ayuntamientos interiores.

Juan Echevarría

Servicio especial

Crónica madrileña

Madrid 16 de Enero.

La labor de la Comisión extraparlamentaria, terminó anoche con la aprobación del proyecto de autonomía municipal. Ahora este extremo como el relativo al estatuto regional de Cataluña y la base especial referente al régimen de las provincias vascas, serán objeto de un proyecto de ley que el Gobierno someterá a la deliberación de las Cortes. Parecería natural que, siendo esta labor el fruto de la contrastación de opiniones, teorías y doctrinas de todas fracciones políticas representadas en la Comisión, no habrían de surgir grandes discusiones en las Cortes; pero no creemos que suceda así. Hay extremos, en los cuales, diversos vocales han salvado su voto, anunciando que en el Parlamento combatirán la ponencia, y de consiguiente allí se reproducirá el debate con mayor empeño que en las reuniones de esa Comisión.

Decimos que se entablará largo debate, porque así parece natural; pero si quisieramos reflejar la opinión de personas que tienen motivos para mostrarse enterados de lo que puede ocurrir, diríamos que no habrá lugar a que esa discusión se suscite. Creían ayer los enterados, que la etapa parlamentaria que comenzará el próximo día 21, contará una existencia tan breve, que apenas será de tres sesiones. La crisis es para ellos algo inminente, no por la oposición de esta o de aquella minoría, ni de todas reunidas, a la labor del Gobierno, sino simplemente por la actitud concreta de los conservadores. Ven en el anuncio que ayer hizo el jefe del partido, de fijar su criterio en todos los órdenes que la realidad nacional demanda soluciones de Gobierno, si no en un asalto del Poder como algún mal intencionado ha dicho, algo muy parecido.

Si el señor Dato—arguyen—expone un programa comprensivo de soluciones para los problemas pendientes, es porque el partido conservador quiere mostrar su capacidad para la gobernación del Estado en los actuales momentos; y cuando eso se exterioriza no equivale a otra cosa que a demandar el Poder. Este, por consiguiente, no podrá ser asaltado, pero si demandado, y la Corona, por consecuencia, una vez producida la crisis que el conde de Romanones provocará por motivos de delicadeza, llamará al jefe del partido conservador para conocer su verdadera actitud.

Aún agregaba uno de los más convenientes de la proximidad de la crisis, que el conde de Romanones obtendría una ratificación de la confianza de la Corona, el decreto de disolución de Cortes y que además convocaría la elección de unas Constituyentes.

Todo esto, como habrá podido apreciar el lector, no es ni más ni menos que el reflejo de las habladurías de un mentidero político. Nosotros lo recogemos únicamente en ese concepto y esperamos a que los acontecimientos nos traigan lo que realmente haya de suceder.

SIGUE LA RACHA

El crimen de ayer

Hace tiempo el vecino de Agrón, Joaquín Vaca Romero (s) *Chuyratas*, de 45 años, casado, entregó un poder al exsecretario del citado pueblo José Alabarcos Pertús, casado de 71 años, para que gestionara en Granada el cobro de un crédito procedente de Ultramar, por valor de 340 pesetas.

Transcurridos algunos meses, Joaquín, en cuantas ocasiones veía a José, le preguntaba por el estado del asunto, recibiendo de este último, ambigüas contestaciones, que hicieron a aquel pensar que se trataba de engañarle.

Así las cosas, ayer, a las tres de la tarde, se encontraron Joaquín y José en el puente de Armillas, habiendo breves

momentos sobre el cobro de los créditos. Parece que José Alabarcos hubo de manifestar a su interlocutor que los créditos que le tenía entregados habían caducado, por no haberse hecho efectivos a su debido tiempo.

Joaquín, lleno de cólera, sacó una faca, con la cual acometió a José, dándole cuatro puñaladas.

Inmediatamente acudieron en auxilio del herido varias personas, quienes lo acomodaron en la jardinería de un tranvía que regresaba a la población.

Al llegar el vehículo al Embovedado, se colocó a José Alabarcos en una silla, conduciéndolo a la Casa de Socorro.

Los médicos de guardia don José Hidalgo y don Eduardo Navarro curaron al herido, apreciándole las siguientes lesiones: una herida incisa de forma angular, de un centímetro de extensión, en la región anular izquierda; otra de cuatro centímetros, en el tercio superior y cara posterior del antebrazo derecho; otra, en la cara externa y tercio medio del muslo izquierdo, y otra en la región posterior del codo.

El estado del anciano, por la importancia de las lesiones y la abundante hemorragia, era gravísimo.

En el citado establecimiento benéfico, se personó el juzgado de Instrucción del Campillo, tomando declaración a José Alabarcos, el cual, momentos después, fué trasladado al Hospital de San Juan de Dios.

Al agrosar lo detuvo en el lugar del hecho, el sargento del Regimiento de Lanceros de la Reina, don Francisco Jiménez Porel, quien, ya en la capital, lo entregó (así como la faca con que cometió Joaquín Vaca su delito), a la pareja de Seguridad, compuesta por Mariano Ajenjo y Juan Marmol.

Cuando el criminal se encontraba en la Jefatura de Vigilancia, presenté allí el Juzgado, tomándole declaración.

El herido se encontraba accidentalmente en Granada, parando en la posada llamada de «Patatas».

Los obreros de Atarfe

El alcalde de Atarfe comunica al gobernador civil que en el local de la Sociedad «Hijos del Trabajo» de aquel pueblo, se ha celebrado un acto público para tratar de la presente crisis del trabajo.

En dicha reunión, a la que asistió gran concurrencia, se expresaron todos los oradores en tonos violentos contra propietarios y agricultores.

Terminado el acto se hizo entrega al alcalde de las conclusiones adoptadas, en una de las cuales recaban de aquel Ayuntamiento la inmediata solución del angustioso estado de miseria en que se encuentra la clase obrera.

El alcalde pide al gobernador civil el envío de dos parejas de la Guardia civil para auxiliar a las de aquel pueblo, pues la excitación entre los obreros, es grande.

FIGURAS DE ACTUALIDAD

Brusiloff

general ruso, que ha sido ahorcado por los bolcheviques en Moscú

En la Facultad de Medicina

He aquí el programa de la conferencia que dará hoy, a las seis de la tarde, en esta Facultad de Medicina, el joven doctor don Fidel Fernández Martínez, explicando el «Curso breve teórico-práctico sobre los medios de exploración aplicados al diagnóstico de las enfermedades del tubo digestivo»:

«Examen cuantitativo del contenido gástrico. Dosificación del ácido clorhídrico libre, del combinado, de la clorhidría, del ácido clorhídrico total, de la acidez total, etc. Determinación de los fermentos.»

Centro de Cultura Popular

Mañana domingo, a las dos y media de la tarde, dará una conferencia sobre el tema interesante «La vida en las prisiones», el subdirector de la Cárcel, D. Simón G. Martín del Val.

El día de ayer

Ayer, fiesta de San Antonio Abad, lució un día verdaderamente espléndido. La gente se desparramó por calles y paseos, viéndose concurrir a los alrededores de la ciudad, especialmente al camino de las Estaciones y al de Huéctor, y haciendo en agosto los daños de ventorrillos y merenderos.

San Antón bendito se portó muy bien con las virjas, sacándolas del rincón, y sin embargo, no apedreó a nadie.

La gente joven se divertió de lo lindo, durante la animación hasta las primeras horas de la noche, en que cada mochuelo se fué a su olivo.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Maximo Gorki nombrado ministro del Gobierno ruso

CRONICA DE SOCIEDAD

Regresó a Málaga don Vicente Darío. * Llegaron de dicho punto, don Francisco P. Monti Sarano y su bella hija Elvira. * También vino de Málaga el concejal de aquel Ayuntamiento, don Policarpo Tojados. * Hoy marchará a Huélica (Jaén), la distinguida señora doña María Luisa Romero, viuda de Padiel, acompañada de su hijo don Eduardo.

* De Madrid ha regresado el ilustrado farmacéutico, don Francisco de P. Gálvez. * Ayer llegó a esta capital procedente de la corte, el rico propietario don Eustasio Echevarría Moreno. * De Madrid ha venido don Joaquín Casinello López.

* A Pamplona marchó el teniente de infantería, don Antonio Segura Lacombe, después de breve estancia en Granada. * Ha venido de Leningrad el exalcalde de este punto, don Francisco Martín. * También se halla en nuestra capital, el alcalde de Guájzar Alto, don Antonio Rodríguez González.

* Ayer vino de la corte, el rico propietario don Pedro Rico Ortega. * También llegó de Madrid don Manuel Maldonado Rico. * De Motril ha venido el culto abogado don Luis Carmona Terrón.

* Se encuentra entre nosotros procedente de la corte, el acendrado propietario don Luis López Muñoz. * Por don Rafael Carrillo de Albornoz y su señora doña Manuela Alabarcos Bustos, ha sido pedida en libelo la mano de la bella y simpática señorita Angelica Castillo García, para su hijo don Daniel Carrillo de Albornoz. * La boda se celebrará en el próximo mes de Febrero.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos. * Se encuentra enfermo el teniente de seguridad don Antonio García Tornerio. * Le deseamos alivio.

Autonomía y caciquismo

Labor ciudadana

Mucho me place haber dado ocasión, con mis anteriores cuartillas sobre la unión de las derechas, a que el señor Campos Aravaca,—escritor valiente y sincero,—coincida conmigo en su último e interesante artículo y haya puesto tan nadadísima acotación a mis sencillas y modestas indicaciones.

Precisamente en otra ocasión y desde estas mismas columnas, defendí la necesidad de un organismo o entidad que encanzara las dispersas iniciativas, que en bien de esta hermosa ciudad, vienen desplegando algunos buenos granadinos.

Y cuando después se efectuó el brillante acto del Salón Regio,—del cual fui mero espectador,—segui creyendo que el organismo que se formara, como resultado de dicho acto, no debía prescindir de una actuación ciudadana, como uno de los puntos fundamentales de todo programa eficaz de acción cívica, con base eminentemente social y democrática.

Hoy me afirmo todavía más en mi criterio, ante la próxima promulgación de un estatuto de autonomías locales, por el cual se va a cortar un patrón igual y a la medida—si no se acompañan modificaciones—para todas los municipios de España, lo mismo los de tipo industrial, como Bilbao, que los de tipo burocrático, como el nuestro; lo mismo los que han vivido en estado de mendicidad respecto del Estado, que los que viven en estado de opulencia administrativa.

Por ese estatuto autonómico, algunos municipios—como el de Granada—que han demostrado una absoluta incapacidad para administrarse y para organizar bien sus servicios, pasan de un salto del estado de tutela,—en que debieran continuar—

de la plena capacidad jurídica con todas sus prerrogativas y derechos, a igual que aquellos municipios con solvencia y crédito, con ciudadanos conscientes y con buenos y celosos administradores.

Con esa autonomía se pone en manos del cacique un poder colosal y omnívoro, pues con ella, no va a encontrar trabas ni cortapisas para dilapidar la hacienda municipal, ni para realizar subastas y contratos sin las formalidades legales, ni para administrar de espaldas al interés público, para su solo medro y el exclusivo interés de la clientela. Algunas garantías legales hay en el proyecto contra los Municipios que salden con déficit el presupuesto durante cierto número de años y por cierta cantidad; pero esto quizá no se apruebe. Temo que la autonomía sea sólo para el cacique y no para los pueblos,

mientras antes de concederla no demuestren los pueblos que son mayores de edad, desterrando el caciquismo, con una intencional y tenaz labor ciudadana.

Y en lo que afecta a Granada, nunca se hace más precisa e insalvable esa labor ciudadana, pues como el señor Campos Aravaca dice muy bien, ahora mismo se está desplazando en Granada el centro de gravedad política y es indispensable que los elementos sanos aúnen sus esfuerzos y se organicen en una misma entidad y aspiración, para redimirse de opresivos caciques y recoger la herencia que se pueda abrir, impidiendo que sigan en tan torpes manos, los destinos de esta hermosa ciudad, digna, por todos conceptos, de mejor suerte.

Hay que dar la batalla a la anarquía de abajo—al bolcheviquismo—levantando al cacique, ayudando al débil y enfiando al pueblo a redimirse por sí mismo.

Peró también hay que dar la batalla a la anarquía de arriba—el caciquismo—desahuciendo en toda regla y por las vías legales de la propaganda y del sufragio, a los grandes caciques de los estados poseedores que legítimamente ocupan, para que de ellos tomen posesión aquellos a quienes legítimamente pertenecen. Para ello es preciso una labor preparatoria de selección del Censo, de propaganda, de organización y oficinas, y edificios adecuados para esta labor.

Hay que acabar con el sistema de la selección a la inversa y de la franquichela política.

Y para esta empresa hace falta unión y voluntad y conciencia en todos, de sus deberes, aparte, claro está, de ciertos elementos materiales y metálicos. Y no crean algunos católicos que se trata de un deber excusable: es un deber imperioso en todos,—y así lo ha proclamado la Iglesia por boca de sus Pontífices—de trabajar activamente por llevar a los cargos públicos a los mejores y a los más aptos, para contribuir a la buena administración del Estado, la provincia y el Municipio.

Santo Tomás lo decía: es contrario al bien público que un hombre adornado de saber y virtud no se coloque a la cabeza de los demás. Y ante los imperiosos mandatos de la Iglesia, ningún católico debe excusarse de contribuir a esta magna y trascendental obra. Es esta una cuestión de justicia, y los imperiosos sin justicia, no son sino grandes partidas de bandidos», según la sérgica frase de San Agustín, en «La ciudad de Dios». ¡Y quénes sino los caciques—altos y bajos—son los eternos conculcadores de toda justicia?

Y si con estos textos no se convencen ciertos católicos reacios de lo urgente de esa cruzada contra el caciquismo, bastará apelar al solo instinto de conservación y a la mera defensa de los intereses.

Los servicios públicos que afectan a nuestra vida, a nuestra salud, a nuestra alimentación y a nuestra cultura; a la higiene, al ornato y a la beneficencia; a la prosperidad y el adelanto y engrandecimiento de nuestra hermosa ciudad, y sobre todo, los grandes postulados y los supremos principios de la Ética, de la Religión y de la Justicia, que deben siempre regir las relaciones de autoridades y súbditos, ya se trate de la administración del Estado, ya del gobierno de la ciudad, jamás serán eficaces que caigan en manos buenas y capaces, o que sigan en manos caciquiles.

Mediten sobre esto los católicos y aun todos los granadinos conscientes, y ante la honda transformación que ha de realizarse en todos los organismos políticos de la nación, vean si es conveniente que sigan durmiendo, o si es llegada la hora de que acadan su apetita y se apresren a defender los intereses del Orden—que son los de la Justicia—de la Monarquía—que no son los de los oligarcas,—y de la Religión, fuente de toda justicia y de toda ley moral, que deben ser supremos resortes y principios de vida que animen y fortalezcan el Poder público.—X.

Instrucción Pública

Permuta

Ha sido autorizada la permuta entablada entre los oficiales de las secciones administrativas de Cádiz y Granada, respectivamente, don Joaquín Linde Ramos y don Luis Ruiz Nafiez.

COMISION PROVINCIAL

Orden del día para la sesión que celebrará la Comisión provincial:

Lectora del acta de la anterior. Expediente promovido por la Sociedad «Contreras, Sánchez y Compañía», para establecer una instalación eléctrica.

Proyecto para legalizar la instalación eléctrica de la Sociedad «Nuestro Siglo» del Pinar.

Subasta para la adquisición de los terrenos necesarios a los Establecimientos de Beneficencia en el año actual.

Solicitud de la enfermera Antonia Castro Molina, para una plaza de instructora de la Sección de Instrucción Pública, de la Sección de Instrucción Pública, de la Sección de Instrucción Pública.

Reclamación de don José López Vela contra la cuota fijada en el reparto de tributos extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Moreda.

Presupuesto, importante 378 pesetas para reparaciones en el lavadero del Hospital de San Lázaro.

La expulsa Angeles Medina López, solicita autorización para contratar manumonio.

Proyecto de concesión de 1.500 litros de agua del río de Mágina, solicitada por don Mariano Fernández Sánchez Puente.

Colegio médico

Esta noche, a las nueve, celebrará sesión en los salones del Ayuntamiento, sección Científica de esta Corporación. Continuará la discusión de asuntos pendientes.

El doctor Bisco presentará una comunicación sobre «Pneumotorax artificial y el tratamiento de la Tuberculosis Pulmonar».

Si quedase tiempo, los doctores Escobar y Duarte disertarán sobre los temas anunciados para la sesión anterior.

Las subsistencias

En el *Boletín Oficial* de ayer, apareció una circular del gobernador civil, dispusiendo que en el plazo de cuarenta u ocho horas se practique por los alcaldes de la provincia un censo de las existencias de trigo en poder de productores y fabricantes, remitiendo nota de su resultado a la Junta provincial de Subsistencias, en cumplimiento de órdenes del Ministerio de Abastecimientos.

Clases pasivas

Hoy 18, a las cuatro de la tarde, la Sociedad de Clases Pasivas celebró junta general extraordinaria para tratar asuntos de interés.

PUBLICACIONES

Teoría y práctica del cultivo moderno del secano.—Adequado especialmente a España.

Este libro es, sin duda, el más completo y de más aplicación, que se ha publicado sobre este asunto de tan vital importancia para España.

El autor, el señor Esteban de Faura, Ingeniero Agrónomo, es gran conocedor de toda España, y además el único que ha escrito sobre esto, que ha estado estudiando en América, pensionado por el Estado.

Consta de un elegante tomo en 8.º, de 268 páginas, con 25 mapas y dibujos que avellan el texto. Su precio es de 5 pesetas en Madrid, y por 50 céntimos en las provincias, dirigiéndose a la Librería de Casta, Carretas, 9, Madrid.

NOTICIAS BREVES

La Hermandad de la Purísima Concepción y de los Santos Mártires, San Cipriano y Cipriano, fundada en 8 de Noviembre de 1833 y establecida en la parroquia de San José, con un voto general el día 10 del corriente, a las dos de su tarde, en la sacristía de dicha iglesia, para tratar de ciertos extremos relacionados con la referida Hermandad, según determina el artículo 81 del reglamento por el cual se rige la misma.

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 15	Día 16
MADRID		
A por 100 parpalea		
Bia corriente	78 00	03 00
Via próxima	60 00	00 00
Al contado		
Bono F de 50,000 pías, nominales	78 05	77 50
B de 25,000	78 25	03 00
D de 12,000	78 20	78 50
E de 5,000	80 25	80 00
B de 3,000	81 50	80 50
A de 1,000	80 00	81 25
G y H de 200 y 300	00 00	79 50
En diferentes series	00 00	83 25
A por 100 amortizable		
Bono F de 50,000 pías, nominales	95 70	95 60
B de 25,000	95 70	95 70
D de 12,000	00 00	95 70
E de 5,000	00 00	95 40
B de 3,000	96 50	96 40
A de 1,000	03 00	03 00
En diferentes series	03 00	03 00
Bia corriente	03 00	03 00
Via próxima	03 00	03 00
Nuevo amortizable		
Bono F de 12,000 pías, nominales	03 00	03 00
B de 6,000	88 00	03 00
C de 3,000	88 00	03 00
D de 1,500	80 00	00 00
A de 500	80 00	00 00
En diferentes series	80 00	00 00
Bonos y valores		
Obligaciones hipotecarias al 4 por 100	03 00	108 10
al 4 por 100	99 00	99 00
Acciones del Banco de España	495 00	495 00
Id. de la C. Arrend. de Tabacos	293 00	293 00
Id. del Banco Hispano-Americano	260 00	260 00
Sociedad General Azucarera Española	88 50	89 00
Id. ordinarias	00 00	45 75
Id. obligaciones	85 00	00 00
PARIS		
A por 100 exterior español	94 15	94 15
A por 100 francés	61 90	61 90
CAMBIOS		
Paris a la vista Francos	91 90	91 10
Londres Libras esterlinas	23 63	23 64

Después acudió al ministerio de Estado, donde recibió las visitas de los señores Ortúeta, Senante y Chalbaud.

Al salir el segundo de dichos señores, manifestó a los periodistas que el Presidente insistía en llevar integrado a las Cortes la ponencia sobre autonomía acordada por la comisión extraparlamentaria.

El conde de Romanones dijo, por su parte, a los periodistas, aludiendo a dicho asunto, que el Gobierno no necesita estar en Consejo permanente.

Anunció que mañana publicará la «Gaceta» el real decreto de reapertura de las Cortes, agregando que nunca había pensado retrasar la fecha.

Dijo que no se había publicado antes esa disposición, por seguir el curso de los acontecimientos.

Como las impresiones que tiene hoy el Gobierno son excelentes, acusando gran tranquilidad en todas las provincias, no habrá, en cuanto a fecha de reunión de las Cortes, variación alguna.

Craro es—agregó—que nadie puede estar seguro de nada, pero cree que los hechos no rectificarán el curso que ahora llevan las cosas.

Ocurre con esto como con todo, hasta con el tiempo, pues ayer nadie podía sospechar, después de la niebla y lluvia de estos días, que hoy iba a hacer un tiempo espléndido.

Manifestó después el señor Figueras que estaba ocupado en la corrección de las galerías del discurso que se propone pronunciar en el Ateneo, al tomar posesión de la presidencia de dicho centro de cultura.

Un periodista le dijo: Sin duda, tendrá usted un éxito de público.

El conde contestó: Eso sí, de público; porque además el discurso tiene plena actualidad y representa el cumplimiento de un deber.

Siento que mis ocupaciones me hayan impedido hacerlo antes.

La hojalata
Madrid 17.—El embajador de España en Londres telegrafía que el Gobierno inglés ha suprimido todas las restricciones en la exportación de la hojalata.

Desde el día nueve del actual puede salir libremente del Reino Unido, dicho producto.

Dice Senante
Madrid 17.—El diputado integrista señor Senante, al salir hoy del despacho del jefe del Gobierno, manifestó a los periodistas que habrá mucha discusión en las Cortes acerca del proyecto de autonomía, pues él y otros vocales de la comisión extraparlamentaria discrepan de lo propuesto por la ponencia y aceptado por dicha comisión, en diversos puntos fundamentales.

Entiende que al problema de la autonomía debe dársele una solución muy distinta, no debiendo ser una cesión de funciones por parte del poder central, sino un reconocimiento de las entidades regionales.

El señor Chalbaud, que se hallaba presente, coincidió con estas apreciaciones, anunciando que habían salvado su voto en casi todas las bases de la ponencia.

Una visita. Habla Argente
Madrid 17.—Hoy ha visitado al jefe del Gobierno señor conde de Romanones, el ministro de Abastecimientos, señor Argente, quien después dijo a los periodistas que tenía noticias de una baja en el precio del trigo, desde cincuenta pesetas hasta cuarenta y ocho los cien kilogramos.

Este descenso se extiende en diversas provincias, al pan, el cual ha experimentado una baja de céntimos por kilo.

Respecto a Madrid, dijo que tardará algunos días en hacerse efectivo ese beneficio, porque el sindicato harinero tenía adquiridas existencias a precios más altos.

Anunció que también bajará el aceite.

Más visitas
Madrid 17.—El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, ha recibido hoy las visitas del encargado de Negocios de Austria y de una comisión de broncistas valencianos, que fueron para pedir que se extendiera a toda España la jornada de ocho horas.

Tranquilidad
Madrid 17.—El conde de Romanones ha manifestado hoy a los periodistas que, según noticias comunicadas por el señor Jimeno, reina tranquilidad en toda España.

Vista de un acta
Madrid 17.—En el Tribunal Supremo se ha visto hoy el acta de Solsona.

La ha impugnado el señor Alcalá Zamora, defendiéndola don Leopoldo Matos.

Una nota del Gobierno
Madrid 17.—El ministro de la Gobernación facilitó hoy a los periodistas

una nota en la que se refleja el criterio del Gobierno en la cuestión social.

Afirma que dada la actual exaltación de los problemas sociales, cree necesaria una definición de su actitud, que estima decisiva.

El Gobierno se propone abordar la reforma de la ley de huelgas. Se establecerá la jornada máxima y el jornal mínimo, todo esto de acuerdo con los patronos.

La ley de accidentes del trabajo, retiva para caso de paro forzoso, pensiones para la vejez, maternidad, merecerán la atención del Gobierno.

Para la solución de todos estos problemas, será preciso la sindicación de los obreros, por oficios.

Aunque el Gobierno pudiera resolver todas estas cuestiones por decreto, desea que se aborden y discutan en las Cortes, que examinarán la sindicación, siendo esto el reconocimiento de la personalidad jurídica.

El ministro de la Gobernación sometió hoy a la firma de don Alfonso la oportuna real orden dirigida al Instituto de Reformas Sociales para que formule dictamen sobre el asunto.

El problema político
Madrid 17.—El conde de Romanones manifestaba hoy que persiste en su propósito de que en la segunda o tercera sesión que celebre el Congreso quede dilucidada la cuestión política.

Al menor atraque—decía el conde—me parecería el automóvil, pesado caracol para ir a Palacio.

Agregó que la agitación sindicalista amenaza con propagarse a otras provincias y a ello obedece la circular que el ministro de la Gobernación dirigió días pasados a los gobernadores civiles para que eviten todo intento de perturbación.

No hubo tal reunión
Madrid 17.—Se ha desmentido la supuesta reunión de exministros con servidores en el domicilio del conde de Bugatía, que continúa enfermo.

Salvatella, enfermo
Madrid 17.—Se encuentra enfermo el ministro señor Salvatella. Sufre un enfriamiento.

Una conferencia
Madrid 17.—Esta mañana han conferenciado el conde de Romanones y el señor Cierva.

Comentando los sucesos de Barcelona
Madrid 17.—A primera hora de la tarde conferenció el conde de Romanones con el señor Jimeno.

Este dijo que a las 5 de la tarde había telegrafiado el gobernador de Barcelona participando que no ocurría novedad y que la tranquilidad en la ciudad «condal», era completa.

El presidente del Consejo hablando con los periodistas, justificaba la suspensión de garantías en Barcelona y exclamaba:

—A mí no me sorprenden nunca los sucesos cuando estoy gobernando.

A continuación enumeró los proyectos que los sindicalistas tenían el propósito de poner en rigor.

«Dijo—se pensaba reproducir los lamentables sucesos de años anteriores.

Añadió que personas llegadas de Barcelona le han referido las coacciones que los sindicalistas ejercían entre los obreros y empleados de las fábricas, obligándoles a inscribirse en las sociedades obreras y teniendo que abonar una cuota para el sostenimiento de la propaganda. De esta forma llegaron a tener 150 adeptos.

Las coacciones de los sindicalistas tuvieron efecto hasta en las oficinas de teléfonos. Iban armados de pistolas y obligaban a los empleados a firmar los pliegos que llevaban.

El presidente del Consejo afirmó que la suspensión de garantías se limita por ahora a Barcelona; pero que, si fuera preciso, extendería la suspensión hasta donde fuese necesario.

Negó don Alvaro que esta medida del Gobierno haya sido puesta en práctica para evitar que se verificara la Asamblea de la Mancomunidad, los días 24 y 26 del actual. Al contrario, declaró que el Gobierno dará toda clase de facilidades para que la reunión se celebre sin dificultad alguna.

Dijo que el Gobierno seguiría una política liberal, pero que a toda costa está dispuesto a mantener el orden público.

No considera terminado el actual conflicto. Hace tiempo que viene incubándose dentro y fuera de España.

Don Alvaro refirió que ha recomendado al señor Jimeno que atene la censura para la prensa, todo lo posible, a fin de que solamente se tachen las noticias que verdaderamente sean falsas y tendenciosas.

Si es preciso, suspenderá las conferencias telefónicas, pero diciendo antes los motivos que a ello le impulsaran, y aceptando las responsabilidades.

Villanueva restablecido
Madrid 17.—El presidente del Congreso ha concurrido hoy a su despacho oficial de la Cámara popular, completamente restablecido de su enfermedad.

Manifestó que el primer día de sesión estaría dedicado al discurso del presidente, reelección del secretario señor Fernández Villaverde y el nombramiento de la comisión que ha de ir a Palacio para cumplimentar al rey, el día de su Santo.

La Cámara también tendrá que resolver si se nombra una comisión especial que emienda en el proyecto de autonomía y si dicha comisión ha de constar de 7 o 14 diputados.

El proyecto de presupuestos si no se lee en la sesión del próximo martes, se leerá en la del miércoles.

A descansar
Madrid 17.—En vista de la tranquilidad que reina en Barcelona se ha retirado a descansar a las doce y media de la noche, el ministro de la Gobernación.

El próximo Consejo
Madrid 17.—Hasta el próximo lunes no se reunirán en Consejo los ministros.

Rodés a Barcelona
Madrid 17.—El exministro de Instrucción pública señor Rodés antes de marchar a Barcelona, se ocupó de las declaraciones que hizo el señor Ventosa a los periodistas.

Corroboró los juicios expuestos por el exministro de Abastecimientos.

Dijo que le infunden pocas esperanzas los trabajos que se vienen realizando para solucionar la cuestión catalana.

Romanones y Villanueva
Madrid 17.—El jefe del Gobierno conferenció en el Congreso con el presidente de dicha Cámara señor Villanueva.

Desde la Cámara popular se trasladó el conde de Romanones al ministerio de la Gobernación, para informarse de las noticias que se hubieran recibido de Barcelona.

La cuestión internacional
Madrid 17.—Dicen de París que se ha hecho público el siguiente comunicado oficial acerca de la conferencia de la paz:

«Ha sido acordado que cada delegación forme un todo indivisible, no ejerciendo influencia el número de representantes que envíe cada país.

También se ha acordado facultar la sustitución de delegados, según las conveniencias de cada pueblo.

Los delegados tomarán asiento en la conferencia, por orden alfabético.

Mr. Poincaré los recibirá mañana solemnemente, y después de pronunciar un discurso, cederá la presidencia de la Asamblea a Clemenceau, como presidente provisional.»

Bratiano. La delegación portuguesa
Madrid 17.—Dicen de París que hoy ha llegado a dicha capital procedente de Roma el expresidente del Consejo de Rumanía, Bratiano.

Ha sido nombrado secretario de la delegación portuguesa para la conferencia de la paz el exembajador y exministro señor Vasconcelos.

Asesinato de Liebnicht y de Rosa de Luxemburgo
Madrid 17.—Informan de Berna que, según noticias de las autoridades alemanas, se confirma que el jefe del grupo socialista alemán «Epar tacus» Liebnicht, murió asesinado por los individuos de su escuadra.

Respecto a Rosa de Luxemburgo, cuando dicha agitadora huía, rodeada de su escuadra, la multitud se lanzó sobre ella, lynchándola.

El cadáver fué colocado en un automóvil, que partió velozmente.

Un grupo asaltó el vehículo, apoderándose de los restos de Rosa de Luxemburgo, y arrojándolos al canal de Landuskr.

Las pesquisas para encontrar el cadáver, han sido infructuosas.

El Gobierno alemán es dueño de Berlín, habiendo sido arrojados los espartaquistas de la barriada de Moabit.

En el centro de la ciudad, ha habido gran movimiento de tropas, librándose una batalla campal entre las fuerzas leales al Gobierno y los bolcheviques.

Estos se hicieron fuertes en el edificio del Ayuntamiento, viéndose después obligados a enarbolar bandera blanca, hasta que capitularon definitivamente.

Las tropas del Gobierno se apoderaron del Ayuntamiento, recogiendo varias ametralladoras que habían sido abandonadas por los sediciosos.

A consecuencia de estas acciones, resultaron cinco muertos y numerosos heridos.

Operaciones en Estonia
Madrid 17.—Dicen de Stokolmo que, según un comunicado oficial estoniano, en dirección de Narva se han producido encuentros entre patrullas de tropas nacionales y destacamentos bolcheviques, sobre la línea de pueblos Barja-Ardonooms-Ksooa.

Reanudación de servicios
Madrid 17.—Informan del Havre que desde primero de Febrero, la Compañía Transatlántica belga reanuda su servicio entre dicho puerto y Nueva York.

La gran duquesa Carlota
Madrid 17.—Informan de Luxemburgo que la gran duquesa Carlota, después de prestar el juramento de fidelidad a la Constitución, declaró su deseo de colaborar con el pueblo luxemburgués en la fructificación y estrechamiento de los lazos de amistad entre dicho país y las naciones de la Entente.

Luxemburgo—dijo—debe asociarse a la Entente para el desarrollo de la vida económica, siendo seguro que esa unión señalará para nuestro país una era de gran prosperidad y bienestar moral y material.

Se prolonga la ocupación
Madrid 17.—Dicen de París que, según informes del periódico «Le Matin», el Gobierno inglés ha decidido, en vista de la incertidumbre sobre la situación de Alemania y de acuerdo con los demás aliados, mantener en el Rhin, durante seis meses, el ejército de ocupación, colaborando con las demás tropas de la Entente.

Prórroga del armisticio
Madrid 17.—Comunican de París, que a consecuencia de las conversaciones mantenidas en Tréveris, ha sido prorrogado el armisticio por otros treinta días.

Los delegados alemanes firmaron las cláusulas relativas al material agrícola, prisioneros de guerra rusos, entrega de los submarinos que se estaban construyendo, cesión de barcos de transporte y recuperación del material sustraído por los germanos en las regiones invadidas.

Barcelona
La suspensión de garantías
Madrid 17.—Comunican de Barcelona

que se ha hecho público el siguiente comunicado oficial acerca de la conferencia de la paz:

«Ha sido acordado que cada delegación forme un todo indivisible, no ejerciendo influencia el número de representantes que envíe cada país.

También se ha acordado facultar la sustitución de delegados, según las conveniencias de cada pueblo.

Los delegados tomarán asiento en la conferencia, por orden alfabético.

Mr. Poincaré los recibirá mañana solemnemente, y después de pronunciar un discurso, cederá la presidencia de la Asamblea a Clemenceau, como presidente provisional.»

Bratiano. La delegación portuguesa
Madrid 17.—Dicen de París que hoy ha llegado a dicha capital procedente de Roma el expresidente del Consejo de Rumanía, Bratiano.

Ha sido nombrado secretario de la delegación portuguesa para la conferencia de la paz el exembajador y exministro señor Vasconcelos.

Asesinato de Liebnicht y de Rosa de Luxemburgo
Madrid 17.—Informan de Berna que, según noticias de las autoridades alemanas, se confirma que el jefe del grupo socialista alemán «Epar tacus» Liebnicht, murió asesinado por los individuos de su escuadra.

Respecto a Rosa de Luxemburgo, cuando dicha agitadora huía, rodeada de su escuadra, la multitud se lanzó sobre ella, lynchándola.

El cadáver fué colocado en un automóvil, que partió velozmente.

Un grupo asaltó el vehículo, apoderándose de los restos de Rosa de Luxemburgo, y arrojándolos al canal de Landuskr.

Las pesquisas para encontrar el cadáver, han sido infructuosas.

El Gobierno alemán es dueño de Berlín, habiendo sido arrojados los espartaquistas de la barriada de Moabit.

En el centro de la ciudad, ha habido gran movimiento de tropas, librándose una batalla campal entre las fuerzas leales al Gobierno y los bolcheviques.

Estos se hicieron fuertes en el edificio del Ayuntamiento, viéndose después obligados a enarbolar bandera blanca, hasta que capitularon definitivamente.

Las tropas del Gobierno se apoderaron del Ayuntamiento, recogiendo varias ametralladoras que habían sido abandonadas por los sediciosos.

A consecuencia de estas acciones, resultaron cinco muertos y numerosos heridos.

Operaciones en Estonia
Madrid 17.—Dicen de Stokolmo que, según un comunicado oficial estoniano, en dirección de Narva se han producido encuentros entre patrullas de tropas nacionales y destacamentos bolcheviques, sobre la línea de pueblos Barja-Ardonooms-Ksooa.

Reanudación de servicios
Madrid 17.—Informan del Havre que desde primero de Febrero, la Compañía Transatlántica belga reanuda su servicio entre dicho puerto y Nueva York.

La gran duquesa Carlota
Madrid 17.—Informan de Luxemburgo que la gran duquesa Carlota, después de prestar el juramento de fidelidad a la Constitución, declaró su deseo de colaborar con el pueblo luxemburgués en la fructificación y estrechamiento de los lazos de amistad entre dicho país y las naciones de la Entente.

Luxemburgo—dijo—debe asociarse a la Entente para el desarrollo de la vida económica, siendo seguro que esa unión señalará para nuestro país una era de gran prosperidad y bienestar moral y material.

Se prolonga la ocupación
Madrid 17.—Dicen de París que, según informes del periódico «Le Matin», el Gobierno inglés ha decidido, en vista de la incertidumbre sobre la situación de Alemania y de acuerdo con los demás aliados, mantener en el Rhin, durante seis meses, el ejército de ocupación, colaborando con las demás tropas de la Entente.

Prórroga del armisticio
Madrid 17.—Comunican de París, que a consecuencia de las conversaciones mantenidas en Tréveris, ha sido prorrogado el armisticio por otros treinta días.

lona, que sin incidente alguno, se publicó el bando del gobernador civil suspendiendo las garantías constitucionales. El hecho no ha producido sorpresa alguna, pues se esperaba desde hace días.

Incidentes entre estudiantes. Detenciones
Madrid 17.—Comunican de la ciudad condal que esta mañana se repitieron los incidentes entre los estudiantes.

Unos se presentaron en la plaza de la Universidad con escarapelas cantando «His Segadors».

Otro grupo de estudiantes llevaban cintas con los colores nacionales y la solapa de la americana.

Entre ambos bandos se produjo bien pronto una colisión repartiendo sebofocadas y palos.

La policía acudió dando un toque de atención. Entonces los escolares se refugiaron en el patio de la Facultad de Derecho donde sonaron dos disparos.

Desde el sábado han sido detenidos 29 sujetos, siendo encarcelado 29; de ellos, uno es abogado, otro procurador, cinco estudiantes, tres obreros, dos comerciantes, y los restantes, dependientes de comercio.

Han sido clausuradas siete soledades obreras.

Los detenidos por los últimos sucesos, fueron trasladados al acorazado «Pelayo».

Extranjero
ITALIA

Naufragio
Madrid 17.—Dicen de Messina que el vapor francés «Chénio» ha chocado hoy con una mina a la deriva, a sesenta millas al Norte de Cabo Pelero, hundándose rápidamente.

Dicho buque conducía 590 tripulantes y pasajeros, salvándose solo 230.

Huelga revolucionaria
PERU

Madrid 17.—Comunican de París que, según noticias recibidas del Perú, se han declarado en huelga 20,000 obreros, que piden la jornada de ocho horas.

Se han registrado numerosos actos revolucionarios, habiendo sido cortados los cables de la luz eléctrica. Ha sido declarado el estado de sitio en Lima.

FOR EL EXCELENTE CLIMA, LE RECOMENDAMOS EN URUGUAY

Hotel Reina Victoria
De primer orden
Instalado frente del Paseo Reina Victoria Situación espléndida de donde se domina toda la vega Sol todo el día Cuatro fachadas Ascensores Calefacción a vapor Baños Tratado ideal
PRECIOS ESPECIALES PARA TEMPORADA
Director propietario: FERNANDO G. NIETO

Util recomendación

Como no paven de recibir importantes recomendaciones para la temporada de invierno en los renombrados almacenes de tejidos

EL LEON

recomendamos muy eficazmente a las familias cuidadoras de sus intereses, visiten esta casa, donde se presentan las más selectas novedades en tejidos de punto de lana y de seda, última creación, para vestidos de señora, pieles, pelotas, franelas, tejidos de seda y abrigos confeccionados, últimos modelos, como igualmente ofrece lo de más exquisito gusto y novedad en cortos de traje y de gabanes para caballero. Inmensa existencia en toda clase de ardo blanco de hilo y de algodón.

EQUIPOS COMPLETOS para NOVI

La casa que más barato vende en Granada

EL LEON

Posta Zorrilla, 28 (Antes Masoman)

Ultimas novedades

EN

Corbatas, Bufandas, Botines

Modelos para la temporada 919 Precios fijos

EL BUEN TONO

Gran Vía, número 2

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

La guardia civil de Pitres comunicó al gobernador civil que de aquellos órcos se ha fugado el recluso

DESDE HUOTOR SANTILLAN

UNA BODA

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO
En el día de hoy 15, han contraído en esta población los indisolubles lazos del matrimonio, el joven don Juan Aguilar Sánchez, hijo del propietario y juez municipal, don Manuel Aguilar Martín, con la señorita Emilia Liñán Martín, hija del también propietario y Síndico del Ayuntamiento don Francisco Liñán Liñán.

El Corresponsal

15 Enero 1919.

LOS EXPLORADORES

Anteayer, a las dos y media de la tarde, se efectuó en el Polígono de Tiro de «Las Conejeras», un ejercicio preliminar de tiro representando el blanco varias siluetas de soldados en pie, a distancia de 50 metros. Cada explorador de la sección militar del grupo «España» disparó con fusil Málser 10 cartuchos, y las diversas posiciones de fuego, fueron mandadas por el instructor militar señor Muñoz.

I. R.

INFORMACION OBRERA

Las Oficiales barberos
En junta general celebrada por la Sociedad de Oficiales Peluqueros Barberos «La Unión», el 16 del corriente, se acordó que siga rigiendo el pacto celebrado con los patronos de este gremio, sobre las horas de trabajo, y demás acuerdos.

SALON VICTORIA

En vista de que infinitas de personas han quedado sin poder ver la hermosa película «Vida de Cristóbal Colón y su descubrimiento de América», se proyectará hoy en los mismos precios de a diario, o sea 30 céntimos butaca y 10 entrada general.

CONGRESO OBRERO AGRICOLA

Ayer, a las diez de la mañana, continuó su labor el Congreso Obrero Agrícola y Federativo. Durante el día se aprobaron, con ligeras modificaciones, los informes emitidos por las ponencias de Enseñanza y Propaganda.

DESDE MOLVIZAR

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO
Como se recordará, durante el pasado mes de Noviembre, la gripe hizo grandes estragos en este pueblo, y ante el clamor del vecindario, nos envió el digno gobernador por entonces, señor Pérez Calvo, al joven médico don Jesús Rodríguez Ortega, quien combatió eficazmente la epidemia, ganándose las simpatías de todos y obteniendo del Gobierno, a petición de autoridades y vecinos, la Cruz de Beneficencia de primera clase.

Esquelas mortuorias
Se hacen en la imprenta de este periódico, a cualquier hora del día o de la noche.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy
Estatos del día 18.—La Catedral de San Pedro en Roma. Santos Prisca y Margarita y San Volusiano.

Sucesos

Anoche, a las diez, ingresó en la Casa de Socorro, la niña María Fernández, de ocho años, que padecía difteria. Los médicos de guardia, señores Hidalgo y Navarro, reconocieron a la enfermita, y como su estado era bastante delicado, enviaron inmediatamente a una farmacia para que mandaran dos frascos de suero, con objeto de aplicar a la niña, una inyección.

Viajeros

En los hoteles de esta capital se hospedaron anteayer y ayer los siguientes viajeros:
París.—Don Clemente Guerrero Velázquez, don Genaro Carrasco Jiménez, don Alberto Sterioz Sarriagu y don Román García del Río.

Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy
París: Regimiento Infantería de Córdoba número 10.—Jefe de día, el comandante de Artillería, don Rafael Ferrero Borbano.—Imaginería, el coronel de Infantería, don Damián Gavarrón Crepo.—Hospital y provisiones, el sexto capitán de Artillería, don Antonio Pérez Cano.

Ejercicios

Hoy se dedicarán las compañías del primer batallón del regimiento de Infantería de Córdoba y ametralladoras del segundo, a la práctica de ejercicios de esgrima de fusil con bayoneta, en los patios y corredores de sus respectivos cuarteles, bajo el mando y dirección del capitán de cuartel y oficiales de semana.

LA ULTIMA PALABRA

En impresos de lujo y económicos
Visítad los talleres tipográficos del NOTICIERO GRANADINO (Manuel Paso, número 2), o la sucursal (Acera del Casino, 23), y en sus notables y variados muestrarios, encontraréis toda clase de impresos, alternando en ellos la perfección del trabajo y calidad excelente del papel o cartulina, con la baratura del costo.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:
Campillo.—Defunciones: Don Vicente Rodríguez Fernández y don Angel Martínez Godino, adulto.

PRENSA OFICIAL

Gaceta de Madrid
La recibida en Granada no contiene ninguna disposición que no haya sido publicada en nuestro Servicio Telegráfico de ayer.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy
Estatos del día 18.—La Catedral de San Pedro en Roma. Santos Prisca y Margarita y San Volusiano.

Mercados

Los Docks
«Hijas» cotizaciones de estos almocenes:
Trigo recto, a 49 pesetas los 100 kilogramos.
Baza, a 49 pesetas, ídem, ídem.

Pasas

Los precios que rigen en Málaga, según reunión de los almocenes, son los siguientes:
Imperiales, a 1700 pesetas; Royal a 1600; Cuartas, a 1500; Quintas, a 1400; Mqs, a 000; ídem bajo, a 000.

Almendras

En Málaga se cotizan: Almendra larga, a 26'50 pesetas los 11 y 1/2 kilos.

Limones

En Málaga se vende el limón corriente, a 15 pesetas la caja.

Higos

Los higos se cotizan en Málaga, según clase de 730 a 8'30 pesetas.

Matadero público

Existencia en caja el día 17, 2.026'89, pesetas; cobrado a tabajeros, 5.990'96. Total, 8.017'85 pesetas.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy
Sala de lo civil.—Juzgado de Martos: Don Antonio Moya Torres con el Ayuntamiento de Torredonjimeno, sobre reposición de providencia. Abogados, señores Martos de la Fuente y Luna Pérez; procuradores, señores Gómez López y Herrera; secretario, señor Valverde Márquez.

Entrada de pleitos

En la secretaría de Gobierno ingresaron ayer los siguientes pleitos:
Juzgado de la Alameda (Málaga): Don Domingo Izurrategui Berrotegusta con don Miguel Gómez, sobre cobro de cantidad.

Entrada de causas

En la secretaría de Gobierno ingresaron ayer las siguientes causas:
Juzgado de Loja: Contra Antonio Alcalá Moreno, por robo y homicidio.

Nombramiento

Ha sido nombrado registrador interino de la propiedad en Iznalloz, don Ramón Martín Hernández.

ESTACION METEOROLOGICA

DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA
Día 17 Enero 1919

DELEGACION DE HACIENDA

Libramientos
Hoy se harán efectivos libramientos a don Manuel Pérez Reina, don Francisco Mellado y al presidente de la Sociedad Cooperativa de Casas baratas, del Centro Obrero de la Virgen de Gracia.

MAGNESIA EFERVESCENTE del Dr. TRIGO

La Reina de las Magnesias Españolas; la única que compite con ventaja con las extranjeras. De venta en las Farmacias y Droguerías de toda España.

Compañía Eléctrica Cristo de la Fe

De conformidad con lo prevenido en los Estatutos sociales y a los efectos señalados en los dos primeros casos del artículo 20, se convoca a junta general ordinaria de accionistas, para el día 2 de Febrero próximo, a las dos de la tarde, en el domicilio de la Compañía, calle de la Trinidad, número 15.

D. AMADOR HERNANDEZ

Comandante Médico del Hospital Militar ENFERMEDADES VENEREAS INYECCIONES INTRAVENOSAS
Horas de consulta: De 2 a 5
Reservada, de 8 a 9 de la noche
Plaza de la Mariana, 8. pval.

LECHERIA

En el establecimiento de «Los Malagueños», situado en la calle de Capuchinas, núm. 13, ha quedado abierta al público la venta de leche de cabra, en la cantidad que se desee.

Mantequilla Danesa

P. F. ESBENSEN
La más fina y preferida por el público
DE OCASION
Saldamos 1.000 pares botas una pieza, cartera o brodequin oscarita negra, cosidas, muy fuertes y elegantes, a 12 pesetas par.

Dr. BURGOS CANALS

Consulta especial de enfermedades de los niños, y de la garganta, nariz y oídos
De 12 a 2 y de 4 a 6; económica, de 8 a 7
Afán de Ribera (antes S. Miguel baja) 8

INDUSTRIA METALURGICA

en actividad; establecida en Granada; muy acreditada en toda la región; con abundante material para la construcción de extensa variedad de maquinaria moderna para la industria y la agricultura, y de elementos para edificaciones. SE VENDE, por retirarse del negocio en este período.

Se compra oro, plata, platino, dentaduras usadas, papeletas del monte y toda clase de alhajas.

Zacatín, 18, frente a la zapatería Alhambra.

DOCTOR RIVERA

ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
RAYOS X
Consulta diaria de dos a cuatro
Económica-obreras: seis a siete tarde
Días festivos: seis de dos a tres
Consulta, Gómez, 8

DOLOR

reumático, nervioso, de costado, riñones, espalda, desaparece rápidamente con el BAL-SAMO KAYLIER, de éxito siempre seguro. Una fricción de Balsamo Kaylier en el pecho al tiempo de acostarse, calma la tos, facilitando la expectoración. Una peseta el frasco, únicamente en la Farmacia Covalada, S. Jerónimo, 13

Enfermedades de los ojos

Consulta especial por el
DR. QUILLERMO SANCHEZ AGUILERA
Catedrático de Medicina
Ex Catedrático de Oftalmología — Ex jefe de clínicas Oftalmológicas en París
Consulta de 2 a 4. Días festivos de 11 a 12
Plaza de la Universidad, núm. 2

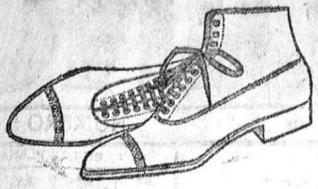
CANADAS

Cirujano-dentista
Reyes Católicos, 57, principal, centro. Horas de consulta: De 9 a 12 y de 2 a 5, excepto los días festivos.—Hay ascensor

Espectáculos

Teatro Cervantes
Compañía de zarzuela
Funciones para hoy:
Por la tarde, a las 5 y 1/2.
1.º Las Campanadas.
2.º El Perro chico.
Precios.—Butacas, 1'75 pesetas; General 0'40; Paraiso, 0'25.
Por la noche, a las 9.
1.º Los Puritanos.
2.º Estreno de la zarzuela El soldado de Nápoles.
3.º La cara del Ministro.
Precios.—Butacas, 2'00 pesetas; General, 0'60; Paraiso, 0'40.

Gran establecimiento tipográfico del NOTICIERO GRANADINO
(Manuel Paso, número 2)
Oficina: General Vecchiero, 9 - Talleres: Manuel Paso, 2
Esta imprenta, equipada con los últimos adelantos que las artes gráficas exigen, condecora a precios económicos toda clase de impresos comerciales y de lujo, desde la tarjeta de visita hasta la obra de mayor alcance, para lo cual cuenta con TIPOS NUEVOS Y MAQUINARIA MODERNA
Para comodidad del público, ha establecido un Despachotaller, en la Acera del Casino, número 23, donde se venden impresos oficiales, libros de letras giradas, de efectos a cobrar y negocias recibos de liquidación, traslados de lotería, etc., etc., y se admiten encargos, despachando la tarjeta y el papel timbrado en el acto, a cuyo efecto se ha trasladado una de las máquinas de dicho establecimiento.
En esta sucursal está de venta el NOTICIERO GRANADINO
admitiéndose suscripciones, ejercicios y reclamaciones.
Acera del Casino, 23
TIP. DEL NOTICIERO GRANADINO (Manuel Paso, 2, bajos.)



Borcegues oscaría, beccero y ternera color. de ptas. 23 a 27.



Borcegues oscaría negra, suela doble. de ptas. 25 a 32.

GRANDES ALMACENES El Aguila

GRAN VÍA DE COLÓN, 14 - GRANADA

SUCURSALES:

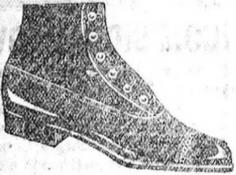
Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza.



Borcegues «Victoria». de ptas. 15 a 25.



Polacos paño, chanclo «Victoria», forro de anigo, muy prácticos para invierno. a ptas. 14.



Polacos dónola, oscaría y charol, cañas «Victoria», suela doble. de ptas. 17-50 a 28.



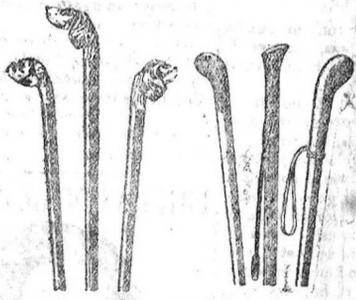
Borcegues ternera engranda, dos hojas, con puntera, propio para coloriales. de ptas. 9-50 a 11-75.



Borcegues charol, cañas paño, áncoras y tiras charol. de ptas. 25 a 27.



Borcegues suizas, muy prácticos para invierno. de ptas. 7-25 a 9.



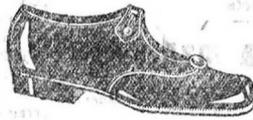
Gran surtido en bastones novedad, de ptas. 3 a 42-50. Bastones de freno, rústicos, con pincho, propios para excursionistas. a ptas. 2



Zapatos charol, clase 1.ª a ptas. 22. En dónola 1.ª a ptas. 18.



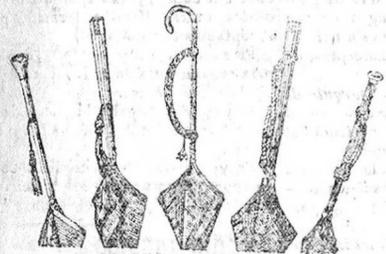
Zapatos terciopelo, dónola y «Victoria» de ptas. 13-50 a 20.



Zapatos de charol, corte «Mercedes», del 23 al 33 de ptas. 9 a 25, según tallas.



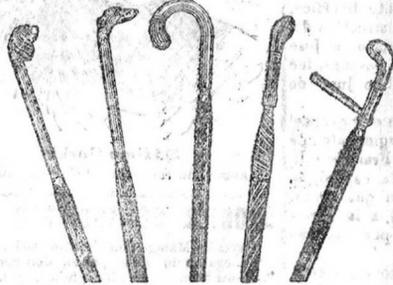
Confortables de goma, para caballero, suela y tacón reforzados, clase extra. a ptas. 11.



Paraguas para señora, puños alta novedad, de ptas. 5 a 25

Ropas confeccionadas para Caballero, Señora, Niño y Niña

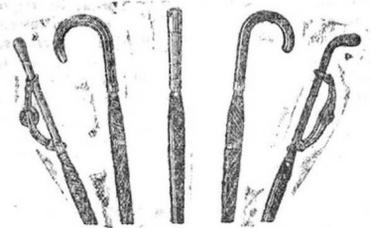
PRECIO FIJO



Paraguas para caballero, gran surtido en paños. de ptas. 5-50 a 43. Paraguas para señora, clase extra. de ptas. 25 a 45.

Peletería, Camisería, Géneros de Punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones y Artículos de Viaje.

Pídase el catálogo general



Paraguas para caballero, gran surtido en paños, de ptas. 6 a 43. Paraguas para señora, clase extra. de ptas. 27-50 a 43-50.

Un Exema

Antiguo de 4 años Curado en 25 días



Al estado agudo, el exema se manifiesta por una erupción de pequeñas vesículas que, al romperse, suministran un humor acre, acompañado de rojez y picor. Al estado crónico, se hace acido por el aspecto rojizo de la piel y la aparición de grietas mezcladas con pequeñas escamas o costras amarillentas. Dicha enfermedad se fija principalmente en las manos, en los pechos, en el pliegue del codo, en las ingles, si bien puede situarse en las regiones todas. Y como la causa típica del exema es un vicio de la sangre, su tratamiento está subordinado a una acción depurativa. Por eso es por lo que el cuerpo médico aconseja a los exematosos el empleo del

Depurativo Richelet

específico poderoso contra los vicios todos de la sangre y las enfermedades todas de la piel: Sicois, Sorois, Granos, Picores, Escrófula, Exema, Sarpullidos, Caparrosa, Herpes, Llagas, Enfermedades de la pierna, Ulceras, Manifestaciones siliticas, etc. etc.

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio Richelet, de Sedon, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

D. AMALIA GOMEZ Acreditada Profesora en Partos
SANTA PAULA, 31, principal, n.º 6 (Casa del Cambio)

¡NOVIOS! Visidad la casa de Antonio Barba, don de encontrarán gran surtido de sables de todos los estilos al alcance de todos. Sillería de junco y saimbro, gran surtido.—Esta casa vende a los precios más baratos que ninguna otra.
REYES CATOLICOS, 87 (frente a la Lonja Catalana)

Herniados
En la Farmacia y Droguería de San Gil se encuentran el verdadero vendaje Barrero, garantía de las imitaciones y exigir siempre en el empaque la marca firma M. Barrero. Todos los días de día de la mañana a seis de la tarde, se hacen aplicaciones. Único depositario para Granada y su provincia.
DON MIGUEL BONZÁLEZ PERALES
Farmacia y Droguería de San Gil

Flejes Se venden en esta imprenta, Manuel Paso, 2 (bajos).

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
Sociedad Anónima de Seguros a prima fija
Capital social Ptas. 15.000.000'00
Capital desembolsado 3.750.000'00
Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1917 (comprendidos los reaseguros). 42.393.091'68
Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1917. 79.242.408'00
Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de todo, redención de quintas y demás condiciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACION EN TODA ESPAÑA
Delegación para Granada y su provincia: **D. Vicente Almagro**
OFICINAS: De tres a siete Plaza de los Campos, núm. 4
DOMICILIO SOCIAL: Rambla de Cataluña, 8, y Cortes, 603. BARCELONA

PAPEL para envolver
Se vende en la Administración de este periódico.

LOS TIROLESES
Empresa anunciadora establecida en Madrid
OFICINAS
Conde de Romanones, 7 y 9
Rápidas propagandas.—Pídanse tarifas
SANTAL
MEDICAMENTO SOBBERANO
BLANC
TRATAMIENTO EFICAZ

La Patrona de Granada
Tejidos. ZACATIN, 55 y 57
Esta casa, los jueves pone a la venta varios artículos con gran rebaja de precios, siendo su venta al contado.

NOTICIERO GRANADINO
MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el
ADMINISTRACION: Lachambre, 8, segundo
SUCURSAL: Acera del Casino, 23
TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)



ULCERAS GOTA REUMA QUEZADURAS ORQUITIS HERPES PANADITO SABANONES SUSTITUTO DE LAS CATAPLASMAS UNICOS CONCEPIONARIO BARBANDIAN BILBAO

Almacenes LA PAZ

NUESTROS OBSEQUIOS

Con motivo de nuestro traslado al nuevo local, Gran Vía, n.º 1, ofrecemos al público un regalo de 250 pesetas en efectivo, en la forma siguiente:
El domingo 2 de Febrero próximo, de tres a siete de la tarde, se pasará desde la estatua de Colón a la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (por el centro de la Carrera, Acera del Casino, Reyes Católicos y Gran Vía) y entrará en algunos cafés que citaremos más adelante, un caballero que llevará un sobre cerrado impreso con el nombre de estos Almacenes y la cantidad que contiene, dentro del cual habrá un vale al portador para cobrar en nuestros Almacenes desde el día siguiente DOSCIENTAS CINCUENTA pesetas en efectivo.
Este sobre lo entregará nuestro comisionado a la primera persona que en la calle o en alguno de los cafés Alameda, Imperial, Colón y Royal, te pregunte:
¿TIENE V. LOS CINCUENTA Duros de los Almacenes LA PAZ?

¿TIENE V. LOS CINCUENTA Duros de los Almacenes LA PAZ?

La pregunta ha de estar hecha precisamente en estos términos, y nuestro comisionado contestará negativamente a quien se la formule de cualquier otro modo.
En el caso de no ser entregadas las 250 pesetas por no haber quien acierte a dirigir la consabida pregunta a nuestro comisionado, entregaremos dicha cantidad a una institución benéfica.

NOTA.—Quedan excluidos de este regalo los niños, los empleados de estos Almacenes y los individuos de sus familias.